

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
HONDA – TOLIMA**

C A R T E L D E R E M A T E

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DEHONDA– TOLIMA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso Hipotecario promovido por Sucesores de José Rodrigo Morales Usme (q.e.p.d.) contra Mario Fernando, Luis Miguel y Gloria Amparo Ruiz Gutiérrez, Radicación N° 73-349-31-03-001-2011-00197-00, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 6 de junio de 2.023, para llevar a cabo la licitación del remate en pública subasta del bien embargado, secuestrado y avaluado en éste proceso, consistente en:

1.- Inmueble ubicado en la Diagonal 3A N° 12 – 233 denominado “Finca El Llano” en el sector de la Urbanización Milciades Garavito al costado occidental de la pista del aeropuerto José Celestino Mutis de la ciudad de Mariquita, con varias construcciones como vivienda, establos, corral, kiosko, bodega, piscina, con un área aproximada de 67.652 mts2, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran contenidos en la escritura pública No. 0070 del 3 de febrero de 2010 otorgada en la Notaría Única de Mariquita, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 362-27686 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Honda e identificado con la ficha catastral No. 01-00-0182-0010-000.

Avalúo: \$ 4.415.800.000.

Depósito previo para hacer postura (40%): \$ 1.766.320.000.

Base de la licitación (70%): \$ 3.091.060.000

La cuenta para consignar es el número 733492031001 del banco Agrario de Colombia de la ciudad de Honda Tolima.

Las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la diligencia **únicamente a través del correo electrónico institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co en archivo PDF cifrado con contraseña que solo será proporcionada por los oferentes durante la audiencia virtual**, junto con copia de la consignación de depósito indicado, cuando fuere necesario.

La subasta será virtual a través de la plataforma Lifesize, los interesados en participar deberán manifestarlo al correo institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando la dirección electrónica a la que se debe remitir el enlace para que se conecten a la audiencia, lo que hará la secretaría el día antes a la misma junto con el respectivo instructivo.

La licitación iniciará a la hora indicada dejándose constancia de las ofertas que para el momento se hubieren enviado al correo electrónico institucional. Transcurrida una hora se dará apertura a los correos electrónicos enviados con destino al remate y se dará lectura a las ofertas realizadas en debida forma.

El secuestre que tiene bajo su administración el bien inmueble a rematar es Inmobiliaria Jurídica RA SAS, quien puede ser contactada a través del teléfono 312-3626281 - 313-2940994 y el correo electrónico inmobiliariajuridicara@gmail.com.

Se fija el presente Cartel de Remate en el micrositio web “avisos” de este Juzgado en el sitio web oficial que nos corresponde en www.ramajudicial.gov.co.

La Secretaria,

Firmado Por:

Claudia Marcela Vinasco Jaramillo

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Honda - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec7052e5d0c4259de4363513340da6b016d2e3f39d4019398c2d8e9111cb5344**

Documento generado en 09/05/2023 04:32:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>